

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1016_2	0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
UC1017_2 + UC1018_2 + UC0249_2	0217. Atención higiénica 0216. Atención sanitaria
UC1019_2 + UC0250_2	0213. Atención y apoyo psicosocial 0214. Apoyo a la comunicación
UC0251_2	0215. Apoyo domiciliario
UC1423_2 + UC1424_2 + UC1425_2	0831. Teleasistencia

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0020. Primeros Auxilios
0211. Destrezas Sociales
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
0218. Formación y Orientación Laboral*
0219. Empresa e iniciativa emprendedora
0220. Formación en centros de trabajo**

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC089_2
Incompleta: Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio.

UC2259_2 UC2260_2

UC2261_2 UC2262_2

SSC320_2
Incompleta: Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales.

UC1018_2 UC2259_2

UC2260_2 UC2261_2

SSC443_2
Gestión de llamadas de teleasistencia

UC1423_2

UC1424_2

UC1425_2

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

SSCS0108
Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio

SSCS0208
Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales

SSCG0111
Gestión de Llamadas de Teleasistencia

(*) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(**) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 151/2022)

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL
UC0249_2	NO	UC2259_2
UC0250_2	NO	UC2260_2
UC0251_2	NO	UC2261_2
UC0251_2	NO	UC2262_2
UC1016_2	NO	UC2259_2
UC1017_2	NO	UC2261_2
UC1019_2	NO	UC2260_2

Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA
UC2259_2	NO	UC0249_2
UC2259_2	NO	UC1016_2
UC2260_2	NO	UC0250_2
UC2260_2	NO	UC1019_2
UC2261_2	NO	UC1017_2
UC2261_2	Además debe tener acreditada la UC2262_2	UC0251_2
UC2262_2	Además debe tener acreditada la UC2261_2	UC0251_2

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1868_2 + UC1869_3	1123. Actividades de ocio y tiempo libre
UC1093_3	1124. Dinamización grupal
UC1867_2 + UC1870_3	
UC1431_3 + UC1432_3 + UC1433_3	1125. Animación y gestión cultural
UC1091_3 + UC1092_3	1126. Animación turística
UC1022_3 + UC1024_3 + UC1026_3	0344. Metodología de la intervención social
UC1020_3 + UC1021_3 + UC1023_3 + C1025_3	1128. Desarrollo comunitario
UC1874_3 + UC1875_3	1129. Información juvenil
UC1876_3	1130. Intervención socioeducativa con jóvenes

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0020. Primeros auxilios
1131. Contexto de la animación sociocultural*
1132. Proyecto de animación sociocultural y turística
1133. Formación y orientación laboral**
1134. Empresa e iniciativa emprendedora
1135. Formación en centros de trabajo***
0179. Inglés

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC321_3 Dinamización comunitaria	
UC1020_3	UC1024_3
UC1021_3	UC1025_3
UC1022_3	UC1026_3
UC1023_3	
SSC565_3 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	
UC1867_2	UC1869_3
UC1868_2	UC1870_3
SSC445_3 Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales	
UC1431_3	UC1433_3
UC1432_3	
SSC567_3 Información juvenil	
UC1874_3	UC1023_3
UC1875_3	UC1876_3
HOT329_3. Animación turística. Incompleta	
UC1091_3	UC1093_3
UC1092_3	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

SSC0109
Dinamización comunitaria

SSC0211
Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

SSC0110 Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales

SSCE0109
Información juvenil

(*) Podrá convalidarse, cuando se que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Podrá Convalidarse con 1 año experiencia profesional, un curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales y todas las UC incluidas en el título, acreditadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1027_3	0017. Habilidades sociales
UC1028_3	0011. Didáctica de la Educación Infantil
UC1029_3	0012. Autonomía personal y salud infantil
UC1030_3	0013. El juego infantil y su metodología
UC1031_3	0014. Expresión y comunicación
UC1032_3	0016. Desarrollo socioafectivo 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
UC1033_3	0015. Desarrollo cognitivo y motor

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC322_3 Educación infantil
UC1027_3
UC1028_3
UC1029_3
UC1030_3
UC1031_3
UC1032_3
UC1033_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

No existe certificado de profesionalidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0020. Primeros auxilios
A016. Lengua extranjera profesional: inglés 1
A017. Lengua extranjera profesional: inglés 2
0019. Proyecto de atención a la infancia
0021. Formación y orientación laboral*
0022. Empresa e iniciativa emprendedora
0023. Formación en centros de trabajo**

(*) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(**) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0252_3 + UC1448_3	0337. Contexto de la intervención social
UC1034_3 + UC1035_3 + UC1036_3 + UC1037_3	0338. Inserción sociolaboral
UC1450_3 + UC1452_3	0339. Atención a las unidades de convivencia
UC1038_3 + UC1039_3 + UC1040_3 + UC1041_3	0340. Mediación comunitaria
UC1427_3 + UC1428_3	0341. Apoyo a la intervención educativa
UC0253_3 + UC1449_3 + UC1451_3	0342. Promoción de la autonomía personal
UC0254_3	0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación
UC1022_3 + UC1024_3 + UC1026_3	0344. Metodología de la intervención social

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0020. Primeros auxilios
0017. Habilidades sociales
0345. Proyecto de integración social
0346. Formación y orientación laboral*
0347. Empresa e iniciativa emprendedora
0348. Formación en centros de trabajo**
A071. Lengua extranjera profesional: Inglés 1
A072. Lengua extranjera profesional: Inglés 2

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC090_3 Educación de habilidades de autonomía personal y social	
UC0252_3	UC0254_3
UC0253_3	
SSC324_3 Mediación comunitaria	
UC1038_3	UC1041_3
UC1039_3	UC1026_3
UC1040_3	
SSC323_3 Inserción laboral de personas con discapacidad	
UC1034_3	UC1036_3
UC1035_3	UC1037_3
SSC450_3 Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	
UC1448_3	UC1451_3
UC1449_3	UC1452_3
UC1450_3	
SSC_444_3 Incompleta: Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos	
UC1427_3	UC1428_3
SSC321_3 Incompleta: Dinamización comunitaria	
UC1022_3	UC1024_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

SSCG0209
 Mediación comunitaria

SSCG0109
 Inserción laboral de personas con discapacidad

SSCG0111
 Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad

(*) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(**) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0252_3	1111. Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla
UC1026_3	
UC1447_3	1112. Sensibilización social y participación
UC1023_3	
UC1439_3	1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas
UC1441_3	
UC1438_3	1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas
UC1440_3	
UC1437_3	1115. Lengua de signos
	1116. Ámbito de aplicación de la Lengua de Signos
UC0254_3	0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación
1118. Técnicas de intervención comunicativa
0017. Habilidades sociales
0020. Primeros auxilios
1119. Proyecto de mediación comunicativa
1120. Formación y orientación laboral*
1121. Empresa e iniciativa emprendedora
1122. Formación en centros de trabajo**
A121. Lengua extranjera profesional: inglés 1
A122. Lengua extranjera profesional: inglés 2

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC449_3 Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda
UC1437_3
UC1447_3
UC0252_3
UC1023_3
SSC447_3 Mediación entre la persona sordociega y la comunidad
UC1437_3
UC1438_3
UC1439_3
UC1440_3
UC1441_3
SSC321_3 Incompleta: Dinamización comunitaria
UC1026_3
SSC090_3 Incompleta: Educación en habilidades de autonomía personal y social
UC0254_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

SSCG0112
Promoción y participación de la comunidad sorda.

SSCG0211
Mediación entre la persona sordociega y la comunidad

(*) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(**) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1022_3 + UC1024_3 + UC1026_3	0344. Metodología de la intervención social
UC1020_3 + UC1021_3 + UC1023_3 + UC1025_3	1128. Desarrollo comunitario
UC1453_3	1401. Información y comunicación con perspectiva de género
UC1584_3	1402. Prevención de la violencia de género
UC1582_3	1403. Promoción del empleo femenino.
UC1583_3	1404. Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad
UC1454_3	1405. Participación social de las mujeres

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0020. Primeros auxilios
A105. Lengua extranjera profesional: inglés 1
A106. Lengua extranjera profesional: inglés 2
0017. Habilidades sociales
1406. Intervención socioeducativa para la igualdad
1407. Proyecto de promoción de igualdad de género
1408. Formación y orientación laboral*
1409. Empresa e iniciativa emprendedora
1410. Formación en centros de trabajo**

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC451_3	Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
UC1453_3	
UC1454_3	
UC1582_3	
UC1583_3	
UC1584_3	
SSC321_3	Dinamización comunitaria
UC1020_3	
UC1021_3	
UC1022_3	
UC1023_3	
UC1024_3	
UC1025_3	
UC1026_3	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

SSCE0212
 Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

SSCB0109
 Dinamización comunitaria

(*) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(**) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1871_3	1652. Organización de la formación de personas conductoras 1658. Didáctica de la formación para la seguridad vial
UC1873_3	1657. Seguridad vial
UC1872_3	1651. Tráfico, circulación de vehículos y transporte por carretera 1655. Didáctica de la enseñanza práctica de la conducción

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC566_3 Docencia de formación vial
UC1871_3
UC1873_3
UC1872_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

No existe certificado de profesionalidad

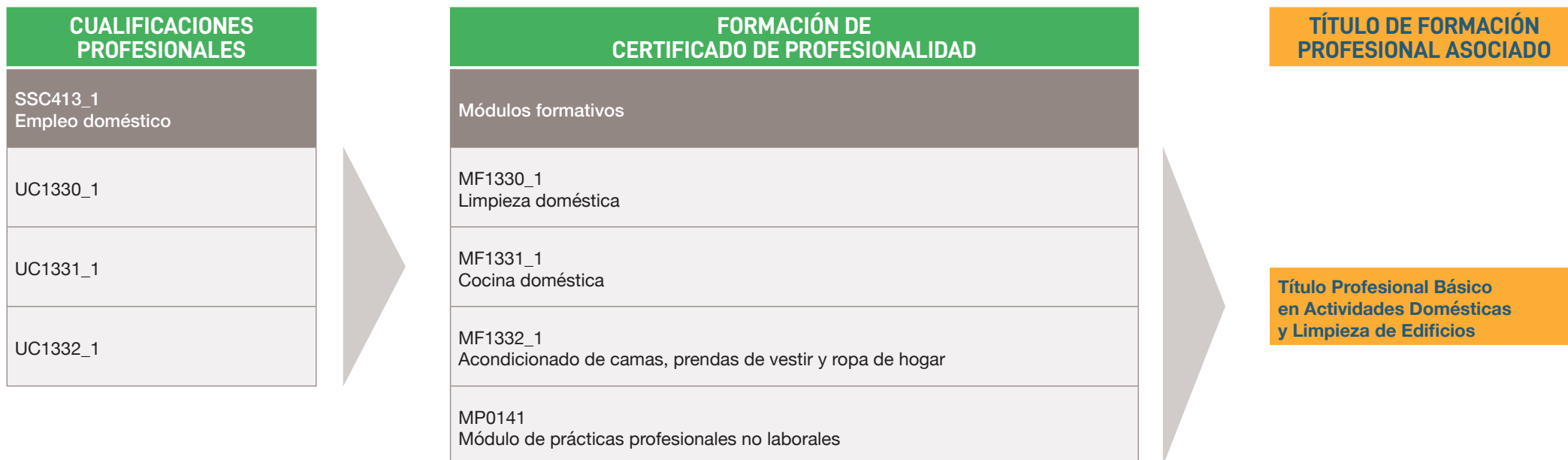
MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0020. Primeros auxilios*
1653. Técnicas de conducción
1654. Tecnología básica del automóvil*
1656. Educación vial
1659. Movilidad segura y sostenible
1660. Proyecto de formación para la movilidad segura y sostenible
1661. Formación y orientación laboral**
1662. Empresa e iniciativa emprendedora
1663. Formación en centros de trabajo***
A160. Lengua extranjera profesional: inglés 1
A161. Lengua extranjera profesional: inglés 2

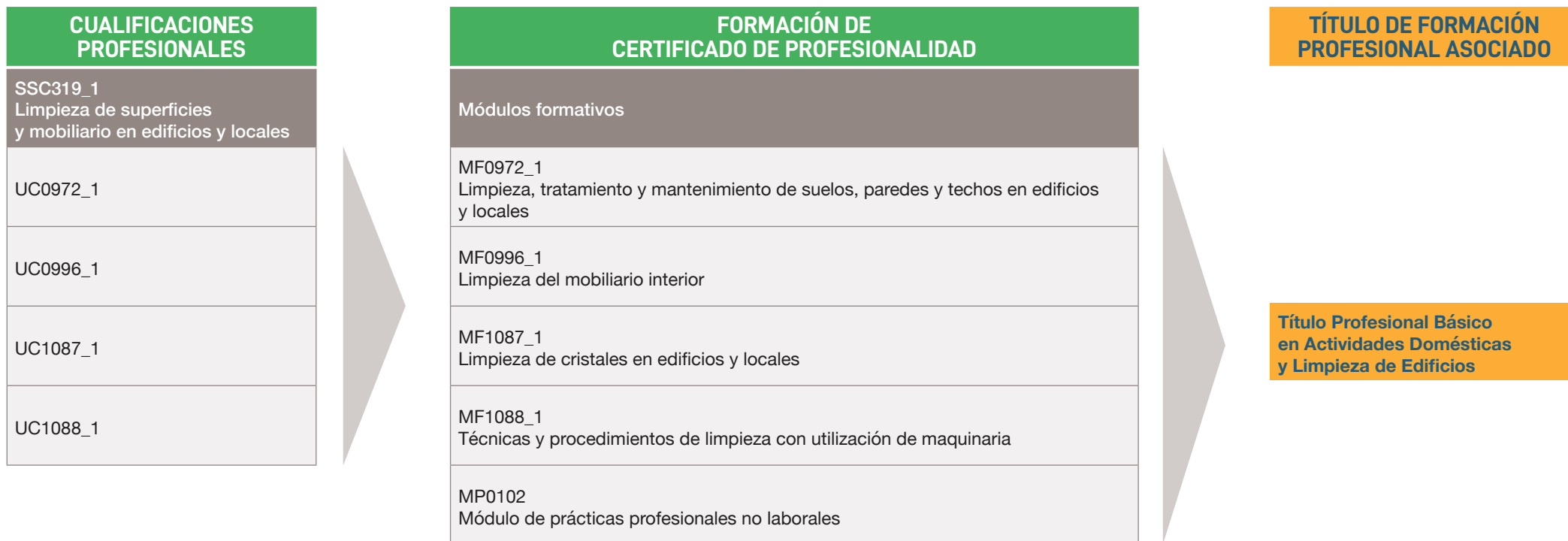
(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
SSC448_3 Docencia de la formación para el empleo
UC1442_3
UC1443_3
UC1444_3
UC1445_3
UC1446_3



FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF1442_3 Programación didáctica de acciones formativas para el empleo
MF1443_3 Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo
MF1444_3 Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo
MF1445_3 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo
MF1446_3 Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo
MP0353 Módulo de prácticas profesionales no laborales



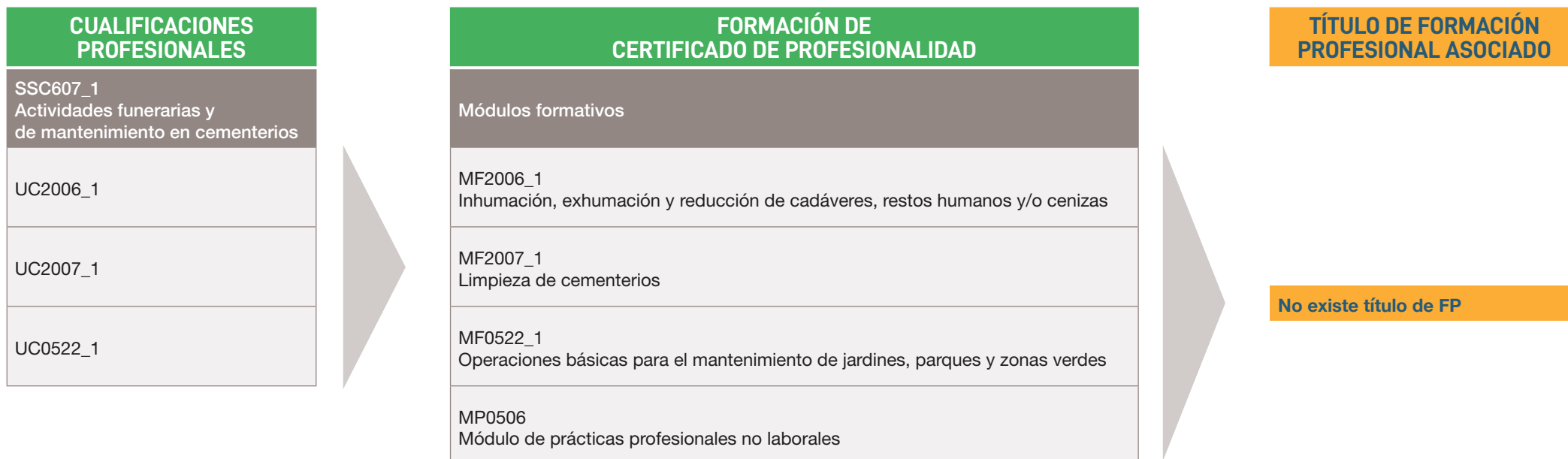
TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

No existe título de FP

- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC320_2
Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales

UC1018_2

UC2259_2

UC2260_2

UC2261_2

UC0272_2

FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Módulos formativos

MF1016_2

Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional

MF1017_2

Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones

MF1018_2

Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones

MF1019_2

Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones

MP0029

Módulo de prácticas profesionales no laborales

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

- Certificado de Profesionalidad habilitante para el ejercicio de la actividad regulada de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones”.
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO o Graduado Escolar, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 151/2022)

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL
UC1016_2	NO	UC2259_2
UC1017_2	NO	UC2261_2
UC1019_2	NO	UC2260_2

Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA
UC2259_2	NO	UC1016_2
UC2261_2	NO	UC1017_2
UC2260_2	NO	UC1019_2

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

SSC089_2
Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio

UC2259_2

UC2260_2

UC2261_2

UC2262_2

UC0272_2

FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Módulos formativos

MF0249_2
Higiene y atención sanitaria domiciliaria

MF0250_2
Atención y apoyo psicosocial domiciliario

MF0251_2
Apoyo domiciliario y alimentación familiar

MP0028
Módulo de prácticas profesionales no laborales

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

- Certificado de Profesionalidad habilitante para el ejercicio de la actividad regulada de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones”.
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO o Graduado Escolar, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 151/2022)

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL
UC0249_2	NO	UC2259_2
UC0250_2	NO	UC2260_2
UC0251_2	NO	UC2261_2
UC0251_2	NO	UC2262_2

Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA
UC2259_2	NO	UC0249_2
UC2260_2	NO	UC0250_2
UC2261_2	Además debe tener acreditada la UC2262_2	UC0251_2
UC2262_2	Además debe tener acreditada la UC2261_2	UC0251_2